

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMINETTO S.A.  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Tungurahua trescientos cinco y Quiquis, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CAMINETTO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. María Lorena Chevasco Viteri, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a la mayoría de la totalidad de los votos. Y la Sra Jenny Yola Viteri Farah por sus propios derechos, propietaria de UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar y con derecho a voto.

Preside la sesión la Sra. María Lorena Chevasco Viteri y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora Jenny Yola Viteri Farah, Gerente de la compañía quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

La Accionista concurrente que representa la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Aprobación de los Balances del Ejercicio correspondiente al año 2017

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Informe del Gerente

La Presidente de la Junta manifiesta que el Gerente General presente el informe de su gestión, el cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerado es aprobado por unanimidad.

Igualmente le lee el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Informe del Comisario

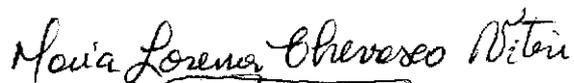
El Comisario pone a disposición su informe a la señora accionista. La Junta delibera y es aprobado por unanimidad.

La Presidente dispone que se trate el tercer punto de orden del día

- 3.- Aprobación de los Balances del Ejercicio económico del 2017. Solicita la palabra la señora Gerente y expone que el Balance 2017, ha sido conocido por la Presidente y del mismo se ha hablado en su propio informe cuanto en el del Comisario del periodo 2017, por lo que solicita a la Sala se lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba.

Una vez que terminados los puntos de orden del día, se pide unos momentos a la Junta para aprobar al Comisario que tendrá duración de un año como lo estipula la Constitución de la Compañía. Se delibera y se lo aprueba por unanimidad.

Sin otro asunto mas que tratar, el Presidente pide un receso para la redacción del Acta de la Sesión, luego de la cual es reinstalada la sesión con los mismos concurrentes. Por secretaría se procede a la lectura de la presente Acta, aprobándola en todos sus términos, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia la accionista. Guayaquil 16 de Marzo del 2018.-



MARIA LORENA CHEVASCO VITERI  
Presidente - Accionista



JENNY YOLA VITERI FARAH  
Secretaria - Accionista